

Exposición de los Sres. Comisarios. Los Comisarios D. Juan Spuche
y D. Juan Josef Serrano, nombrados por el Y. Ayuntamiento
acompañados de su Ex.º Pasqual María Corvalán, han pa-
sado á evacuar la Comisión que se les encargó en el veinte, y
siete de los Corrientes, y habiéndose asistido en el mismo con
el Sr. P. Guardian y Discretos de la Vta. Comunidad de Cr.º P.
San Juan del Comb.º de esta Villa, y hecho ver su Comisión
y encargo particular del Ayuntamiento para transigir equi-
tativam.º y sin estrepito los asuntos pend.ºs en el Tribunal
de Justicia instaurados por el Sindico de dha. Comunidad, sin
tener pres.º, que por el medio del Ayuntamiento y su Sindico Pe-
sonero, con voces, y deces de General se huviera hecho sin
var nota, lo mismo que se ha executado por el Tribunal de
Justicia, todo lo que se ha hecho ver á Dho. P. Guardian, y
Discretorio, como y tambien las funestas consecuencias que
pueden acarrear, como sucedieron efectivam.º en años pasados
por haberse indispuerto ambas Comunidades Ecles.ª y Regular,
de que hubo bastantes indisposiciones en el Pueblo: En virtud
de todo, y de otras muchas reflexiones adequadas á el intento, no
ha havido arbitrio, ni modo para hacer desistir á Dho. P.
Padres de su modo de pensar, respondiendo solam.º tienen
dado parte al R.º y Supp.º Consejo de Castilla, por medio de
su Procur.º de Corte, y á sus Prelados inmediatos: Todo lo q.
encumplim.º de su encargo, y mandato del Ayuntamiento, lo
hacen pres.º para que en todo tiempo conste. Fecla y de bre.
28. de 1773.

Juan Spuche

D. Juan Josef
Serrano

fué presente

Pasq. María
Corvalán

Fecla y Octubre 29 de 1773

En vista de lo expuesto en el anterior Informe el Ayuntamiento